

PATPAL - SEDE SAN MIGUEL

DIVERSOS RUBROS

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO: VSIN5
(CERCA A BAÑO 6 – ZONA INTERNACIONAL)

AREA OCUPADA: 16.10 m2
AFORO MÁXIMO: 02 PERSONAS

El arrendado deberá respetar las presentes especificaciones para el acondicionamiento del local asignado y la instalación de equipo y menaje, en coordinación con el PATPAL y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Durante el periodo de funcionamiento del local, el arrendado deberá mantener la infraestructura asignada en perfecto estado, reponiendo constantemente cerámicos rotos, pinturas, formicas o melamina defectuosas y en general manteniendo el local aseado y en optima presentación.

Cualquier falta en este sentido puede dañar en forma importante la imagen general del Parque de las Leyendas; por lo tanto, constantemente el PATPAL verificará el estado del local, requiriendo al arrendado realizar las reparaciones o limpiezas que se estimen necesarias. De incurrir en el incumplimiento relacionado con el óptimo mantenimiento de la infraestructura y mobiliario, podrán ser posibles penalidades que serán establecidas en las bases del proceso de selección.

Elementos	Características
Arquitectónicos	
Cobertura	Los techos o coberturas deben ser horizontales o con una pendiente máxima de 5°. Los materiales sugeridos a usar son la madera pintada de color claro y aserrada (no rolliza), los cerramientos de policarbonato o similar.
Cerramientos perimétricos	Se sugiere cerramientos lisos, planos limpios. Debe predominar el aspecto festivo, rustico y/o campestre.
Pintura	Se deberá emplear colores que emulen a la sabana africana, los paisajes de la jungla, pieles de animales. Debe predominar una paleta de colores claros.
Pisos	Será cubierto de material adecuado de fácil limpieza y alto tránsito, se sugiere cerámico.



Revestimientos en muros	Deberán ser de materiales que permitan dejar buen acabado, superficies lisas y que posibiliten su fácil limpieza.
Vidrios	Sólo se aceptan vidrios templados Incoloros, de 8mm de espesor o mayor, con cantos redondeados, pulidos y cuyas uniones serán selladas con silicona.
Vitrinas	Toda decoración de las vitrinas deberá ser al interior del local, no siendo permitido pegar afiches o banners en la parte exterior de los vidrios de la fachada, ni la colocación de productos o maniqués en los corredores del parque. Los productos en vitrina deberán llevar su precio a la vista.
Instalación eléctrica	El arrendado deberá instalar, por su cuenta, un medidor de consumo de energía eléctrica, tipo digital y la red que lo conecte a un punto de suministro que le asigne el PATPAL, para determinar el consumo de energía del local, todas las instalaciones eléctricas deberán estar de acuerdo, según la normativa del Reglamento Nacional de Edificaciones y el Código Nacional de Electricidad vigentes.
Iluminación	El modelo de las luminarias o artefactos se deja a criterio del arrendado. Debiendo contar con iluminación artificial si es necesario.
Letreros y señaléticas	La propuesta del letrero y señalética proporcionada por el PATPAL, será colocada por el arrendatario. Corresponde a 2 letreros: 1- Ubicación del modulo 2- Numeración (para identificación)

Seguridad	El arrendado, deberá tomar las medidas pertinentes para evitar accidentes que puedan ocasionar el uso de la electricidad o cualquier otro elemento peligroso. El local deberá cumplir con las normas de seguridad vigentes (deberá tramitar su Certificado de Seguridad en defensa Civil con los plazos establecidos)
Nota	Todo aquello que no se encuentre estipulado en la presente Ficha Técnica se regirá por las disposiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones, Código Nacional Eléctrico, disposiciones de OSINERGMIN, de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA y por las demás normas técnicas a cargo de organismos competentes.



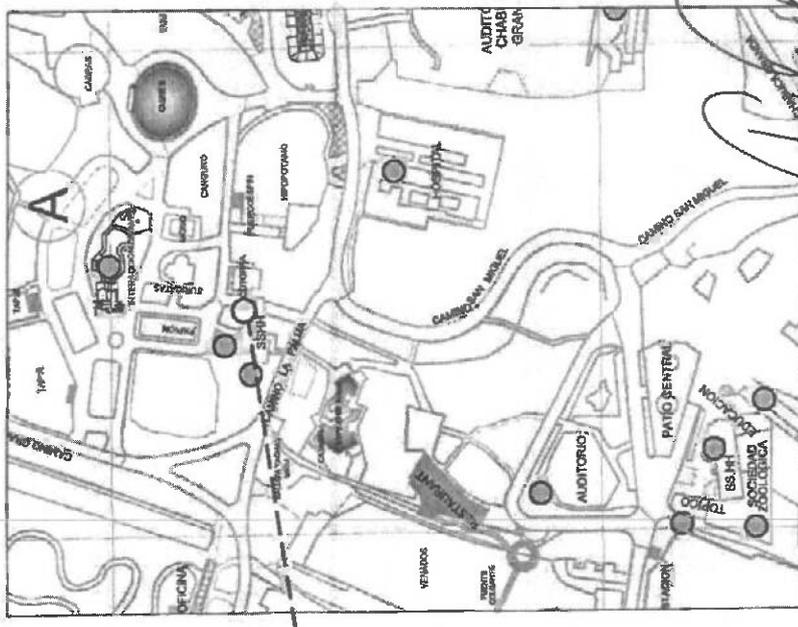
Todos los planos que debe presentar el concesionario deben ser suscritos por profesionales competentes. El PATPAL pondrá a disposición del postor diseños que deben considerar en su propuesta técnica.

- Anexo

1. Planos de Arquitectura:

a.- Plano de Ubicación.





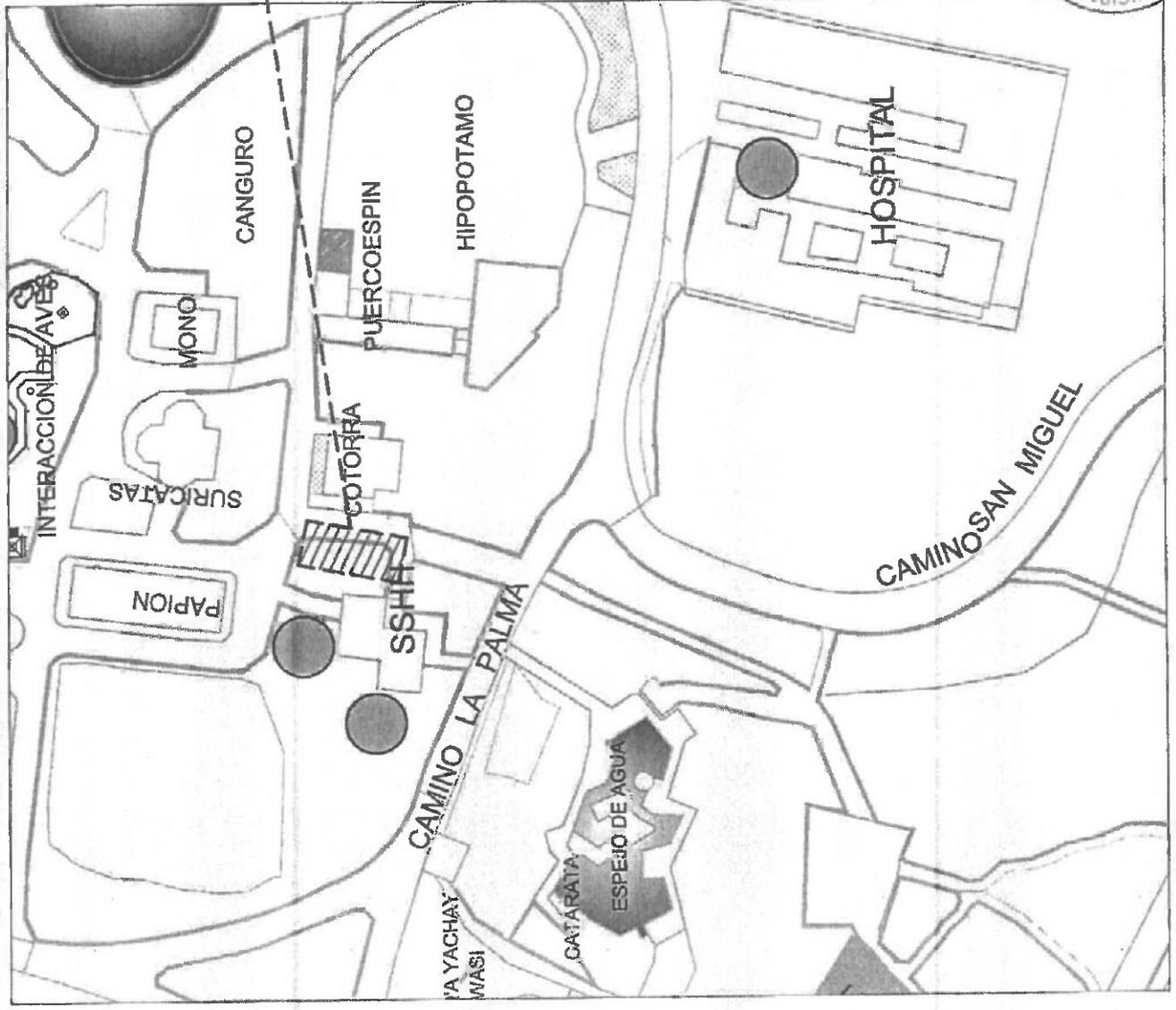
PLANO DE LOCALIZACION

ESCALA: 5/8

WALLECO SVALENE CLARK CHRISTOPHER
DIVERSOS RUBROS. CODIGO 150101

CUADRO DE AFORO		
DESCRIPCION	MEDIDA	UNIDAD
AREA OCUPADA	16.10	m ²
AFORO	02	PERSONAS

COORDENADAS UTM	
NORTE (x)	ESTE (y)
272892	8664947



PLANO DE UBICACION